



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



Año de la Universalización de la Salud

ACUERDO DE CONCEJO N° 157-2020-MDS-CM

Sayán, 16 de noviembre del 2020

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la fecha, Acuerdo de Concejo N° 122-2020-MDS-CM de fecha 28 de septiembre de 2020; el Dictamen N° 001-2020/MDS-SR-CSPYDH de fecha 23 de octubre de 2020 emitido por la Comisión de Servicios Públicos y Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: *"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*.

Que, por medio del Acuerdo de Concejo N° 122-2020-MDS-CM de fecha 28 de septiembre de 2020, se resolvió lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Propuesta de Ordenanza Municipal que Establece Disposiciones con el Objeto de Prevenir y Mitigar la Propagación del Covid - 19 en el Distrito de Sayán, formulado por la Sub Gerencia de la Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Gerencia de Desarrollo Urbano, conjuntamente con sus actuados, a la Comisión de Servicios Públicos y Desarrollo Humano, a efectos de que en el ejercicio de sus funciones emitan el dictamen correspondiente."

Que, habiendo sido derivada la documentación pertinente, y luego de realizar una reunión en conjunto con los funcionarios competentes teniendo como agenda la propuesta de Ordenanza que Establece Disposiciones con el Objeto de Prevenir y Mitigar la Propagación del Covid - 19 en el Distrito de Sayán tal como consta del Acta de Sesión de fecha 23 de octubre de 2020, la Comisión de Servicios Públicos y Desarrollo Humano, presidida por la Regidora Fortunata Bravo Ascencios, emite el Dictamen N° 001-2020/MDS-SR-CSPYDH de fecha 23 de octubre de 2020, por medio de la cual la Comisión de Servicios Públicos y Desarrollo Humano emite el siguiente dictamen:

"ELEVAR al Pleno del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de emisión de Ordenanza Municipal que establece disposiciones con el objeto de prevenir y mitigar la propagación del Covid - 19, en el distrito de Sayán.

Que, estando en Sesión de Concejo de la fecha, y contando con la presencia del pleno, habiéndose dado lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Servicios Públicos y Medio Ambiente, tomando en consideración los informes presentados que originan Acuerdo de Concejo N° 122-2020-MDS-CM de fecha 28 de septiembre de 2020, se procede a la votación correspondiente, y;

ESTANDO A LO EXPUESTO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la propuesta de **ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE DISPOSICIONES CON EL OBJETO DE PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID - 19 EN EL DISTRITO DE SAYÁN.**

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la publicación de la Ordenanza Municipal aprobada en el párrafo precedente conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA

Ing. Felix C. Carrillo Niestra
ALCALDE